



MÉXICO SA

Impuesto a remesas, ¿buena noticia? //
Golpea a familias de bajos ingresos //
Genocida Netanuahu se mira al espejo

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

CONTRARIO A LA desoída petición de la presidenta Sheinbaum, el 3 de julio Donald Trump y su banda de rufianes aprobaron el “impuesto especial sobre las remesas” como parte de su “proyecto de ley único, grande y hermoso” que el primero presentó al Congreso estadounidense. Así, el inquilino de la Casa Blanca y legisladores afines tiraron al bote de la basura el acuerdo bilateral en materia fiscal, firmado en 1994, para evitar la doble tributación. Tomada esa decisión, el gobierno mexicano consideró que de cualquier suerte se trataba de “una buena noticia”, porque tal gravamen quedó en “tan solo” uno por ciento, contra 5 por ciento del proyecto original.

¿“BUENA NOTICIA”? EL Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados analiza el tema y de su lectura se toman los siguientes pasajes. Va, pues: los países más afectados serán los que reciben mayores flujos de remesas. India es el principal receptor en el mundo. México es el segundo en orden de importancia en este renglón, y en los primeros cinco meses del presente año se acumularon ingresos por 24 mil 375.1 millones de dólares, lo que significó una reducción de 3 por ciento respecto a lo observado en el mismo periodo de 2024.

LA INFORMACIÓN RECIENTE muestra que en abril pasado las remesas familiares cayeron 12.1 por ciento y en mayo 4.6 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior. El decremento del quinto mes de 2025 fue el mayor desde 2013 (10.4 por ciento anual) para un mes asociado a incrementos estacionales debido a los festejos del Día de las Madres.

EN PARTE, LO anterior se asocia a la puesta en marcha de las políticas migratorias en Estados Unidos y al deterioro del mercado laboral de la población migrante en aquel país. Una vez que la medida entre en vigor el 1º de enero de 2026, se prevé que la disminución en el monto de los envíos manifieste, como una reacción de los migrantes, la reducción del monto o frecuencia de sus remesas, o bien, un cambio en los canales de envío lo que resultaría difícil de medir si esto implica recurrir a métodos informales, por lo que las cifras dejarían de reflejar nitidamente la cantidad real recibida por los hogares mexicanos.

EL COSTO PARA México, bajo el supuesto de que en 2025 se observe un nivel similar de entrada de remesas al de 2024 (64 mil 746 millones

de dólares), sumaría aproximadamente 479 millones de billetes verdes. Si bien la magnitud del nuevo impuesto (uno por ciento) es menor al 5 por ciento propuesto originalmente, este se sumará al 6 por ciento que los migrantes ya pagan como comisiones a los proveedores del servicio.

A PARTIR DE 2026 las remesas pagarán, en total, 7 por ciento entre comisiones e impuestos. Si bien esta cifra está en línea con el nivel de precios de las remesas observados a nivel mundial, dicho porcentaje supera en más del doble la meta de reducir a 3 por ciento los costos de transferencia establecidos como parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular. En tal sentido, la medida estadounidense representa no sólo un retroceso sino que apunta en dirección opuesta a las iniciativas globales para reducirlos.

A NIVEL REGIONAL, el impacto del nuevo gravamen “especial” repercutirá, principalmente, en los estados con mayor recepción de remesas como Chiapas, donde representaron 14.6 por ciento del producto interno bruto estatal en 2024, seguida por Guerrero (14), Michoacán (11.2), Zacatecas (10.9) y Oaxaca (10.3).

EL AUMENTO EN el costo de las transferencias puede disminuir el ingreso disponible de las familias mexicanas que reciben remesas. Además, la política antinmigrante estadounidense podría afectar el nivel de empleo en sectores generadores de los flujos de envíos, lo que, a su vez, incidiría en un menor consumo de los hogares receptores y, en consecuencia, en un menor aporte a la recaudación de IVA. El efecto será más profundo a nivel socioeconómico, toda vez que el dinero recibido sirve, entre otras cosas, para cubrir necesidades básicas como alimentación, educación o vivienda.

Las rebanadas del pastel

EL GENOCIDA BENJAMÍN Netanyahu se refleja en el espejo: “reconocer a Palestina es recompensar el terror y establecer una rampa de lanzamiento para aniquilar a Israel; los palestinos no buscan un Estado al lado de Israel, sino un Estado en lugar de Israel”, es decir, lo que ese criminal de guerra lleva a cabo en contra de Palestina... Le arda a quien le arda, hoy se conmemora el 72 aniversario del inicio de la revolución cubana.

X: @cafevega
 cfvmexico_sa@hotmail.com